



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Discurso entrega de certificaciones Jorge Bustamante, director DANE

El DANE como entidad responsable de la instrumentación del Sistema Estadístico Nacional, debe llevar a cabo una labor institucional, técnica, metodológica y presupuestal a la vanguardia de los procesos estadísticos a nivel mundial. Así mismo, como miembro del SEN, participa activamente en los procesos de aseguramiento de la calidad estadística, liderados por una Comisión de Expertos Independientes, a partir de la evaluación de sus investigaciones, en el marco de la producción estadística.

Es el deber de los países en vía de desarrollo hacer una buena planeación, en la que la estadística ocupa un lugar fundamental. Efectivamente, unas buenas bases de información estadística son esenciales para saber de qué estamos hablando, cuánto vale, cuál es la cobertura, cuál es el alcance y las políticas que deben ser implementadas.

La estandarización y certificación de los procesos estadísticos, corresponden un deber en la puesta a disposición de la información básica del país, lo cual incluye a sus entidades públicas y privadas. El desafío para que Colombia tenga un SEN, tiene un punto de partida en la Ley 4178 la cual faculta al DANE para su coordinación y planeación.

En el mundo, el Banco Mundial, el FMI, Eurostat, Paris 21, la CEPAL, el Consejo Económico para el África, el Consejo Económico para el Asia, las Naciones Unidas y la CAN, están implementando mecanismos para armonizar su producción estadística como requisito imprescindible para hacerse presente en la comunidad internacional.

Entonces básicamente lo que está de por medio y está en la agenda internacional, es tener una buena información institucional, desde el punto de vista financiero, contable, indicadores de desempeño, etc. y por supuesto toda la información de resultados de operación.

El desafío que tiene el gobierno -ahora- es que tengamos conciencia de la importancia que tiene –efectivamente- un Sistema Estadístico Nacional, que podamos presentar a Colombia. El Presidente Santos hizo una solicitud formal para que Colombia entre a la OECD; a Chile le tomó 4 años producir estadísticas para ser socio de esta organización, México aceptaron su ingreso pero tenía que cumplir con unos requisitos estadísticos; por lo tanto es necesario una planeación para que la producción estadística colombiana, sea desarrollada con los más altos estándares y posea un código buenas prácticas.

El proyecto de Aseguramiento de la Calidad Estadística ha sido diseñado para proporcionar a las entidades responsables de la información estadística, un mecanismo de evaluación que consolide la confianza entre los usuarios y la opinión pública en general, asegurando transparencia en las diferentes operaciones.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Teniendo en cuenta los aspectos que definen las dimensiones de: Pertinencia, Exactitud, Puntualidad, Accesibilidad, Interpretabilidad y coherencia, esenciales para la evaluación de la calidad de las estadísticas oficiales, y en concordancia con los requerimientos de los organismos internacionales que regulan la actividad estadística, como la Oficina de estadística de Naciones Unidas – ONU y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE. El DANE ha construido los requisitos de calidad para la producción estadística oficial colombiana, para los Censos, Encuestas y Registros administrativos, evaluando y certificando el entorno, proceso y base de datos de las operaciones estadísticas.

Desde el 2006 se ha desarrollado el proceso de certificación de diferentes operaciones estadísticas de los sectores: medio ambiente, transporte, construcción, industria, comercio y servicios, seguridad y defensa.

El proceso de evaluación es realizado por una Comisión de Expertos Independientes, integrada por profesionales vinculados a la academia y de larga trayectoria en la temática de las operaciones estadísticas objeto de evaluación, del cual se obtuvo un concepto favorable para certificar la calidad de las operaciones estadísticas de importantes entidades como las que hoy nos acompañan: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura, Contaduría General de la Nación, Superintendencia del Subsidio Familiar, Superintendencia de Puertos y Transporte, Superintendencia de la Economía Solidaria, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Cámara Colombiana del Libro, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Dirección General Marítima – DIMAR, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, Federación Colombiana de Municipios – FEDEMUNICIPIOS, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – FEDEPALMA, Federación Nacional de Avicultores de Colombia -FENAVI; a quienes felicitamos por la certificación obtenida y por ser parte del sistema estadístico nacional con la calidad y los estándares necesarios para tomar decisiones.

Así mismo, invitamos a todas las entidades productoras de información estadística a integrarse a nuestro proyecto de Aseguramiento de la Calidad estadística.

Muchas gracias.

Jorge Bustamante R.
Director

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co

